

INFORME DEL COMISARIO DE CONSTRUAGRONOS S.A

AB. FAUSTO MARTIN SARMIENTO MATUTE

PERIODO: 2016.

En cumplimiento del artículo número 279 de la “LEY DE COMPAÑIAS”, y luego de los análisis realizados al proceso legal, administrativo y a los estados financieros y además obligaciones presentados por la Gerencia General, me permito presentar el presente informe y opinión:

- Si, se han cumplido con las leyes, normas y reglamentos estatutarios, así como, con las resoluciones y disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la empresa, en lo que hace relación a la constitución de la empresa; sobre el particular, mi opinión es favorable.
- La empresa, ha iniciados sus movimientos económicos en el periodo 2016, en virtud de que no ha iniciado sus operaciones económicas.
- Siendo designado COMISARIO de CONSTRUAGRONOMOS S.A., debo manifestar a ustedes señores socios, que revisados los Estados Financieros correspondientes al año 2016 que reposan en los archivos de la empresa, estos cumplen con los principios de la Contabilidad Generalmente aceptados, las normas NIFF y se basan en la información financiera y documentada que posee la empresa.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente.



AB. FAUSTO MARTIN SARMIENTO MATUTE

C.C.010531991-7,